

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2007

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	CAPITULO	00

II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance												
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X			
Recursos Humanos	Capacitación				O								ALTA	20.00%
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O								MEDIANA	10.00%
	Evaluación de Desempeño				O								MENOR	5.00%
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						O						ALTA	20.00%
	Gobierno Electrónico				O								MEDIANA	10.00%
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						O						MEDIANA	10.00%
	Auditoria Interna													
	Gestión Territorial				O								ALTA	20.00%
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público													
	Administración Financiero-Contable													
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O								MENOR	5.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	<u>Se modifica:</u> El Servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema conformando un Comité voluntario definido de acuerdo a lo señalado en el documento "Requisitos Técnicos y Medios de Verificación del PMG"
Auditoria Interna	<u>Se excluye:</u> El Departamento de Control de la Subsecretaría es responsable de la función de Auditoría Interna.
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	<u>Se excluye:</u> Bajo nivel de compras y bajo nivel tecnológico.
Administración Financiero-Contable	<u>Se excluye:</u> La información Financiero-Contable es centralizada en el Servicio de Gobierno Interior y enviada por éste a DIPRES y a la Contraloría General de la República.